



AYUNTAMIENTO VALVERDE DE LA VERA

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía

Se hace publico que con fecha 12 de julio de 2016 , la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado el presente Decreto:

“Teniendo prevista mi ausencia de la localidad, los días 25 al 31 de julio y de conformidad con lo previsto en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio de la presente resuelvo:

Primero.- Delegar en el primer Teniente Alcalde, Don Jesús Cordobés Jaramillo, la totalidad de mis competencias y atribuciones conferidas a la Alcaldía por la legislación vigente, con efectos 25 de julio y en tanto dure mi ausencia.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al interesado y publicarlo en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”

Valverde de la Vera a 12 de julio de 2016.

La Alcaldesa,

Nathalie Victoria Deprez Garcia.

3028